

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de asistencia para la redacción del proyecto de las obras de construcción de la segunda fase del edificio laboratorios polivalentes del campus de Ciudad Real, con destino al Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 30 de mayo de 1995, por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa [artículo 8.º, b), del Real Decreto 1465/1985, y artículos 9 y 10 del Decreto 1742/1966], el contrato de servicio de asistencia para la redacción del proyecto de las obras de construcción de la segunda fase del edificio laboratorios polivalentes del campus de Ciudad Real, con destino al Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha, a los Arquitectos superiores doña Antonia M. Segura Bravo y don José A. Sancho Crecente, por un importe total de 7.025.559 pesetas.

Ciudad Real, 30 de mayo de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—54.207-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica consistente en la elaboración de planos, redacción de documentos, precios, mediciones, presupuesto y estudio de seguridad, precisos para la redacción final del proyecto básico y de ejecución de las obras de habilitación para Rectorado y Servicios Administrativos de la Universidad de Castilla-La Mancha en el antiguo hospital de «La Misericordia», de Ciudad Real.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 8 de agosto de 1995, por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa [artículo 9.º, a) del Decreto 1005/1974, de 4 de abril], el contrato de servicio de asistencia técnica consistente en la elaboración de planos, redacción de documentos, precios, mediciones, presupuesto y estudio de seguridad, precisos para la redacción final del proyecto básico y de ejecución de las obras de habilitación para Rectorado y Servicios Administrativos de la Universidad de Castilla-La Mancha en el antiguo hospital de «La Misericordia», de Ciudad Real, al Arquitecto superior don Juan Miguel Morell y Fuentes, por un importe total de 10.556.000 pesetas.

Ciudad Real, 8 de agosto de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—54.214-E.

Resolución de la Universidad de Castilla-La Mancha por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras de acondicionamiento del corredor de acceso del colegio universitario «Gil de Albornoz», de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 18 de agosto de 1995, por la que se adjudica, mediante el sistema de contratación directa (artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado), el contrato de obras de acondicionamiento del corredor de acceso del colegio universitario «Gil de Albornoz», de Cuenca, dependiente de la Universidad de Castilla-La Mancha, a la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe total de 24.999.758 pesetas.

Ciudad Real, 18 de agosto de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 14 de noviembre de 1988), el Vicerrector de Centros e Infraestructuras, Isidro Sánchez Sánchez.—54.211-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de julio de 1995 por la que se adjudica, por el sistema de concurso, el contrato de reforma de la Facultad de Farmacia, laboratorio y almacenes de protección especial, que a continuación se indica:

Contrato: Reforma de la Facultad de Farmacia, laboratorio y almacenes de protección especial.

Importe: 124.221.645 pesetas.

Adjudicataria: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—55.420-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación que se cita.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 25 de julio de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso, el contrato de proyecto de acometidas en el polideportivo universitario del campus de Somosaguas que a continuación se indica:

Contrato: Proyecto de acometidas en el polideportivo del campus de Somosaguas.

Importe: 87.623.608 pesetas.

Adjudicataria: «Auxini, Sociedad Anónima».

Madrid, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.—55.418-E.

Resolución de la Universidad de La Rioja por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de mantenimiento integral de todos los edificios e instalaciones de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, este Rectorado acuerda hacer pública, a través del «Boletín Oficial del Estado», la Resolución de 18 de julio de 1995, por la que se adjudica, por el sistema de concurso público, procedimiento abierto, tramitación urgente, el contrato de servicio de mantenimiento integral de todos los edificios e instalaciones de esta Universidad, a las empresas «Aire y Temperatura, Sociedad Limitada»; «Agua y Jardín, Sociedad Limitada», y Joaquín Sáenz López, en UTE, por un importe de 8.900.000 pesetas.

Logroño, 18 de julio de 1995.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.—53.128-F.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria para la contratación de los concursos públicos: Servicio de vigilancia y servicio de limpieza.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará además a efectos de fianza provisional y definitiva es de:

- 1.1 102.000.000 de pesetas.
- 1.2 140.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 (del servicio al que se presenten).

Los pliegos de bases de contratación se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega finalizará el día 11 de noviembre de 1995.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, el día 16 de noviembre, a las siguientes horas:

- 1.1 Doce cuarenta y cinco horas.
- 1.2 Trece horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario, proporcionalmente a cada contrato.

El presente anuncio se envía para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 15 de septiembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—56.266.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria para la contratación del concurso público: Reforma de la planta primera del pabellón de gobierno para las dependencias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El presupuesto máximo de gasto que funcionará, además, a efectos de fianza provisional y definitiva, es de 23.875.581 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100.

Los pliegos de bases de contratación y proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, sexta planta, los días hábiles, de nueve a catorce horas.

El plazo de entrega será de veintiséis días naturales, a contar desde su publicación.

Las proposiciones serán entregadas conforme a las estipulaciones del pliego de bases.

La Mesa de contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, planta baja, el quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 18 de septiembre de 1995.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—56.264.

Resolución de la Universidad del País Vasco por la que se anuncia concurso para el suministro de equipamiento docente para la Escuela Superior de la Marina Civil en Portugalete (Vizcaya).

Este Rectorado acuerda anunciar el siguiente concurso público: